

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de octubre de 2021
HORA:	De. 9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT. José Luis Gómez Alfonso, Alcalde Municipal de Tenza. Yesid Enrique Gómez Parra, Secretario de Planeación de la Alcaldía Municipal de Tenza. Claudia Stella Cortes Rojas, Profesional de proyectos de la Alcaldía Municipal de Tenza. Fredy Giovanni Barrios González, Representante Legal de la Consultoría – Municipio de Tenza. Nidia Esperanza Bernal Hernández, Directora de la Consultoría – Municipio de Tenza.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PTAR DEL MUNICIPIO DE TENZA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (38 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de Secretaria de Planeación y Alcaldía el día 28/09/2021, otorgando un plazo de 5 días hábiles con fecha de vencimiento el 05 octubre del año en curso. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. El ingeniero Daniel Garzón aclaró a la Entidad Formuladora que el Formato Resumen y Diagnósticos de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, se presentaron en la versión desactualizada. Por lo anterior, se compartirá cada uno de los formatos actualizados vía correo electrónico para su diligenciamiento. Por otra parte, mencionó que la certificación de disponibilidad de servicios públicos la

debe expedir el prestador del mismo. Sin embargo, únicamente para esta etapa de Revisión Documental Preliminar se podrá presentar la certificación expedida por la Alcaldía Municipal mientras la entidad prestadora emite su respuesta.

3. Yesid Enrique Gómez Parra, Secretario de Planeación, mencionó que actualmente el contrato de consultoría de diseños se encuentran a la espera de concepto técnico, una vez se surta el proceso se gestionará y se actualizará las fechas de la póliza de calidad de diseños. Con respecto al informe de aprobación de interventoría, Nidia Esperanza Bernal Hernández, Directora de la Consultoría indicó que el proyecto no cuenta con dicho requerimiento. Por otro lado, se aclaró el municipio ya realizó el proceso de compra del predio para la PTAR y que se encuentra en el trámite de actualización del certificado de libertad y tradición.
4. El Ministerio informó que el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o Entidad Formuladora del proyecto. Se debe incluir la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación en el COPNIA y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019). La Alcaldía y consultoría se comprometieron a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el viernes 08 de octubre del 2021.
5. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
6. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

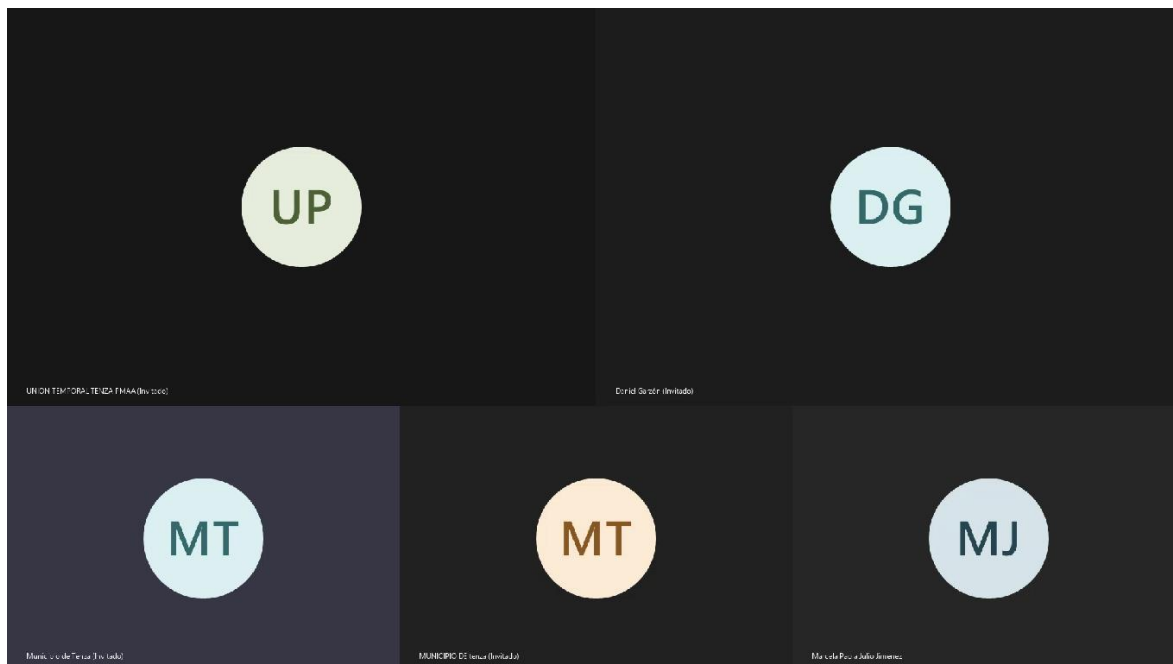
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Viernes 01 de octubre del 2021.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Tenza - Boyacá.	Viernes 08 de octubre del 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 12-10-2021

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 01-10-2021 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE TENZA (BOYACÁ) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	José Luis Gómez Alfonso	Alcalde Municipal	Municipio de Tenza	3112462881	contactenos@tenza-boyaca.gov.co		
2	Yesid Enrique Gómez Parra	Secretario de Planeación	Municipio de Tenza	3134635247	planeacion@tenza-boyaca.gov.co		
3	Claudia Stella Cortes Rojas	Profesional de proyectos	Municipio de Tenza	3105505780	regalias@tenza-boyaca.gov.co		
4	Fredy Giovanni Barrios González	Representante Legal de la Consultoría	Municipio de Tenza	3114646591	fredybarriosg.13@gmail.com		
5	Nidia Esperanza Bernal Hernández	Directora de la Consultoría	Municipio de Tenza	3104907133	nidiaesperanza.bernal@gmail.com		
6	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		mjulio@minvivienda.gov.co		
7	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		DGarzon@minvivienda.gov.co		